

<b>TRAMITE</b>	<b>DUPLICADO DE LICENCIA DE CONDUCIR.</b>
Descripción (en que consiste)	Entregar una copia fiel del original de la Licencia de conducir.
Horario y lugar de atención	Calle Diego Portales 258 Huépil interior del Municipio. Horario atención de 08,30 a 14,00 horas
A quien está dirigido	A Contribuyentes que hayan perdido o se haya deteriorado su licencia y ésta se encuentre vigente.
Que requisitos debe cumplir	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Licencia debe estar vigente.</li> <li>- Presentar Solicitud de duplicado de Licencia de conducir donde declare, que la Licencia obtenida en la Municipalidad de Tucape, clase “xx” la extravió, fue robada o está deteriorada y que no se encuentra retenida en ninguna unidad policial ni juzgado del país.</li> <li>- En caso que la licencia extraviada, robada o deteriorada se haya otorgado en otro Municipio, sólo se podrá otorgar el duplicado de la Licencia después de haber recepcionado las copias de todos los antecedentes solicitados por la Municipalidad de Tucape a la Municipalidad de origen.</li> </ul>
Que documentos debe presentar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de duplicado declarando la pérdida o la destrucción de la licencia original.</li> <li>- Certificado de antecedentes (Art.29, Ley de Tránsito), solicitado desde el Municipio.</li> </ul>
Cual es el costo	45% de la UTM, más el certificado de antecedentes y más el 3% UTM, derecho a fotografía digital.
Cuanto demora	Se entrega durante la jornada del mismo día de atención habiendo cumplido con todos los requisitos. Cuando la Licencia anterior es de otro Municipio se debe esperar la recepción de los antecedentes del Municipio de origen.
Unidad Responsable	Dirección de Tránsito.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.